

# Centraliza DF pago de agua

► Pretende Finanzas automatizar cobros para evitar adeudos de dependencias

**Maribel Ibarra**

A partir de este año, la Secretaría de Finanzas del DF centralizará el cobro de agua a fin de evitar que las dependencias del Gobierno y las delegaciones generen adeudos en el pago por el suministro de agua.

El Procurador Fiscal, Jesús Anlen, señaló que sólo esperan culminar los procesos administrativos que se siguen a algunas dependencias para que el nuevo sistema de cobro se aplique.

“La idea es centralizar el pago para que del propio presupuesto de cada una de las dependencias podamos ir cobrando de forma automática”, señaló el funcionario.

REFORMA publicó ayer que 12 delegaciones y cuatro dependencias del Gobierno capitalino suman adeudos por más de 45 millones de pesos, a pesar de que las autoridades locales han endurecido las acciones en contra de los morosos de agua.

Entre las demarcaciones que más deben, se encuentran Gustavo A. Madero, con 12.9 millones de pesos; Magdalena Contreras, con 6.9 millones, e Iztapalapa, que adeuda 6.7 millones.

En tanto que las dependencias del Gobierno de la Ciudad que tampoco están al corriente son la Oficialía Mayor, que encabeza Ramón Montaña; la Secretaría de Transportes y Vialidad, a cargo de Armando Quintero; la Dirección General de Obras, que estaba a cargo de Alejandro Echaniz, quien fue relevado la semana pasada por Óscar Leopoldo Díaz González, y la Secretaría de Desarrollo Económico, que maneja Martí Batres.

Según Anlen, los adeudos son del ejercicio fiscal 2007 y aseguró que en 2008 ya no hay adeudos.

Anlen señaló que la Setravi y la Sedeco, así como la GAM, Coyoacán, Tláhuac Miguel Hidalgo y Tlalpan, ya están en procesos para liquidar los adeudos.

“Están casi libres de todo trámite, están por pagar porque con el Sistema de Aguas conciliaron sus adeudos, pensamos que las dependencias pueden culminar el trámite en una semana y las delegaciones en marzo.

Sin embargo, dijo que hay delegaciones que no reconocen sus adeudos porque muchos de ellos pertenecen a los mercados públicos o están en proceso de conciliación debido a la cantidad de inmuebles que tienen.

“Las otras dos dependencias todavía están en conciliación debido a que todavía hay problemas con el reconocimiento de las tomas de agua que utilizan, pues hay unas que se encuentran en vía pública o, en el caso de la Oficialía Mayor, hay inmuebles que pasaron por ellos, pero que ya no los tienen”, explicó.

## Parejos

**La Secretaría de Finanzas asegura que no existe trato preferencial a organismos gubernamentales.**

- El Procurador Fiscal, Jesús Anlen, afirma que dependencias y delegaciones tienen un trato igual que los contribuyentes.
- Afirmó que si no se les cortó el servicio de agua por los adeudos actuales, fue porque respondieron a los requerimientos enviados por la Secretaría de Finanzas para que se regularizaran.
- Advirtió que, al igual que a los particulares, se les dará sólo dos bimestres de retraso y que, en caso de no obtener respuesta, se les cerrará la llave.

